



DECRETO N° 1696 /

LAJA, Mayo 28 del 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 190 de fecha 28-05-2012, del Departamento de Obras.
- 2.-Informe N° 45 del Director Obras de fecha 28-05-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art. 10 N° 3 y Art. 8° letra c de la Ley 19.886.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La Urgente necesidad de comprar material estabilizado de 1 ½", para mantención Red Vial 2012.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORICÉSE:** La compra de materiales de construcción bajo la modalidad de Trato Directo por Emergencia, Urgencia e Imprevistos, con la empresa Aridos El Boldal S.A. R.U.T. 78.086.140-1, por la suma de \$ 952.000 con impuesto, para proveer 100 M3 de Base Granular NP TM 50b, para mantención Red Vial 2012.
- 2.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto vigente año 2012.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

M W
VFT/KSM/RVLL/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. D.O.M.
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233